



Redacción y Administración **Mariano Sanz, 6 y 8 ent.º**
Teléfono núm. 1.555
No se devuelven los originales aunque no se inserten

Precio de Suscripción: Cartagena 2 ptas. al mes
Provincias 9 ptas. trimestre Extranjero 18 id. trimestre
Ejemplar 10 céntimos

Cartagena 29 de Agosto 1931

Año I — Núm. 77

República

Diario de la mañana

RELIEVES

¡Quien siembra vientos...!
Ya habrá observado el señor Zafra que es cosa muy distinta la oposición, del poder. Antes, vivía de promesas; ahora, tiene que ofrendar realidades.
Nosotros no amparamos, no podríamos ver bien nunca, una labor de obstrucción contra quien llegase lleno de buenos deseos. Mas el "chaparrón" de interpellaciones de ayer, es el fruto que recoge D. Amancio de sus odiosas maniobras que a su tiempo comentáramos.
—Vertía especies, por lo visto, calumniosas y la actitud de ahoja de los concejales republicanos es de legítima defensa.
Aquel lato documento, y la manera poco "socialista" de escalar la Alcaldía, pueden constituir el fracaso del señor Zafra.

De la Monarquía a la República

REFRESCANDO LA MEMORIA

Ha comenzado a discutirse en el Congreso el proyecto de Constitución.
Recordando otras etapas parlamentarias, nos parece milagroso haber llegado a esto. En aquellas épocas, ya lejanas, hubiese bastado una intemperancia como la de D. Dimas, para que se hubiera dado el cerrojazo. Un chiste de Soriano provocaba una crisis. El señor Cierva se pasaba varias sesiones en el uso de la palabra obstruyendo un proyecto. Don Santiago Alba temblaba ante la presencia de la pandilla catalana a cuyo frente venía Cambó amenazando con hacer un homenaje al Conseller Casanova o dar varias adiciones de "Els Segadors", si no retiraba el proyecto de impuestos sobre los beneficios extraordinarios de la Gran Guerra...
Frente a estas iniquidades, nos encontramos ahora con un Parlamento que comienza su vida bajo la amenaza de una huelga general.
En poco más de un mes de existencia se ha visto atacado por las mas fuertes conmociones sociales conocidas en España.
Los jabalíes del norte, los explotadores del hambre del sur, los payasos, los cavernícolas, y en fin, toda la fauna so-

cial que un día hemos de ver reducida en un gran parque zoológico nacional, se lanzaron contra él.
Nada ni nadie alteró su marcha serena. Imperturbable, va desarrollando su programa. Tranquilo afronta todos los problemas, sin soslayar cuestión alguna por peligrosa que parezca.
¿Puede haber algún ciudadano de verdadera fe republicana que se sienta defraudado ante este sublime espectáculo?
El Parlamento ha comenzado a discutir el proyecto de Constitución después de haber salvado obstáculos de apariencia insuperable. El carácter laico del proyecto, no nos permite admitir el milagro como causa de este hecho extraordinario.
La explicación es muy sencilla: que por primera vez tenemos en España un Gobierno del Pueblo y un Parlamento; que se ha proclamado la República por la voluntad soberana de la Nación; que a esa voluntad no hay fuerza humana que pueda vencerla.
¡Atrás pues, alimañas!
¡Paso franco a la República Española!

Interesante moción presentada en la sesión de ayer por el concejal señor Castillo

A LA EXCMA. CORPORACION

Los concejales que suscriben, atentos siempre al beneficio de los intereses generales de Cartagena, vienen siguiendo desde hace mucho tiempo los fundamentos de las reclamaciones que se formulan al Excmo. Ayuntamiento en relación con el devengo de los arbitrios; y, si bien es cierto que en bastantes casos no es la justicia y la razón la que asiste a las protestas indicadas, es evidente que, en otros, las alegaciones de los contribuyentes son muy dignas de tenerse en cuenta, por el espíritu de equidad y de justicia que envuelven.
Al advenimiento de la República fué una de las principales preocupaciones de esos concejales, hacer más llevaderas las cargas que sobre el comercio, y, por ende, sobre el vecindario en general, vienen pesando, y muy particularmente, en todas aquellas que revelan una duplicidad en el pago de determinadas mercancías, por la aplicación de diferentes conceptos, que, si bien tienen un amparo que puede ser más o menos discutido en las Ordenanzas municipales, la justicia, la equidad y la razón, lo rechazan.
Sería prolijo enumerar la serie de casos que han sido conocidos por los Ayuntamientos de la segunda Dictadura, y bastantes, por el Republicano, en todos los cuales, si bien reconociendo que la resolución de los mismos ha sido inspirada en los más sanos principios de justicia, en algunos, no ha habido posibilidad—por las disposiciones vigentes—, de acceder a la demanda.
En el deseo de procurar subsanar cuantas deficiencias puedan existir en las tarifas de recaudación de arbitrios, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a la Excmo. Corporación que, previa declaración de urgencia, se adopte el acuerdo siguiente:
Que se invite a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de esta ciudad, y a la Sociedad Unión Mercantil e Industrial, para que por medio de una ponencia formada por tres señores de cada una de las entidades indi-

casadas, puedan asistir, en calidad de asesores, a todas las reuniones de la Comisión de Hacienda, que tengan por objeto el estudio de las tarifas de arbitrios para el próximo presupuesto, con el fin de que la proposición que en su día se haga al Excmo. Ayuntamiento para la oportuna aprobación, lleve, moralmente, el aval de ambas sociedades, genuinas representantes del comercio e industria de esta ciudad.
Casas Consistoriales de Cartagena, 28 de Agosto de 1931.
Alejandro del CASTILLO

RAPIDA

EXITO, EXITO, EXITO

Manifestación, chinchin, alegría callejera. Zafra recoge uno de sus primeros éxitos. Que por primeros, son sintomáticos. Y simbólicos. En el pueblo, un poco de griterío mercenario. Unas tuberías por las calles. Y unos grifos con agua. ¡Éxito! Pérez Lurbe, inquisidor y agobiante, preguntaba ayer al Alcalde. Y lo felicitaba por su éxito en el pueblo donde hizo brotar el agua. Pero... Pérez Lurbe quiere saber si la tubería costosa—Pérez Lurbe sabe de tuberías—la ha comprado el señor Zafra. ¡Éxito, éxito! La tubería la ha regalado CISA a petición del señor Zafra que hizo constar en el oficio de petición que la concesión no significaría compromiso alguno respecto del Ayuntamiento. Otro concejal ha hecho constar que todo eso es, ha sido obra exclusiva del señor Zafra. Los concejales nada quieren en relación con ese triunfo. ¡Un éxito, un gran éxito!
Manifestación, chinchin, alegría callejera. Y en el cielo, en el cielo político local, tres signos o tres nombres que no necesitan un Daniel para ser descifrados:
Zafra. Torres. C.I.S.A. ¡Éxito, éxito, éxito!

CENTRO DE UNION REPUBLICANA

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta Directiva, y a causa de ausencia obligada de algunos de sus elementos, queda suspendida hasta nuevo aviso, la Junta General extraordinaria convocada para el día 29 del actual.
Cartagena 28 de agosto de 1931
El Secretario.—Fernando PASTOR.

MADRID AL DIA

CROMO DE LAS RUTAS REDONDAS

por JOAQUIN ROMERO MARCHENT

Bajo los balcones de mi casa, se ha encendido el río de luz de la verbena. La última verbena, matifense quizás. La última verbena que viene a despertar de su somnolencia a esta calle apacible y apartada del silente barrio de Salamanca.

En la noche, reduce la calle como un río bajo la luna. Y este río verbenero de mi calle, canta en los organillos. Y en el órgano monacorde de los caballitos de la ruta redonda. Los caballitos de cartón, que perdieron sus años persiguiéndose y no se encontrarán nunca. En la política española, existe también una ruta redonda...

"Circunferencia de los 'Tío Vivos'. Circunferencia del 'tubo de la risa'. Circunferencia de las Plazas de Toros; representativas del círculo vicioso de nuestros problemas nacionales.

Y de vez en vez, el cañonazo de la "Gran Bomba" con que nos despierta el tiro al blanco. Pólvora en salvas. Política de ruido en las verbenas; como una polémica parlamentaria. Y allí el regocijo del Pin-pan-pun... Los muñecos, también circulantes de la ruta redonda. El moro y el clérigo y el militar. Pasan, se ocultan, surgen y vuelven a pasar: "TRES PELOTAS DIEZ"; rezan grandes letrados, y los parroquianos dejan su calderilla gustosos de la perspectiva de asentar un pelotazo al moro o al clérigo. Pin-pan-pun... Pelotazos: El moro y el clérigo caen y se levantan siempre. Y no se cansan de circular. Ni los verbeneros tampoco de darles pelotazos: TRES DIEZ CENTIMOS: Pin-pan-pun, eterno y jocundo juego nacional. Tirar y levantarse. Y volver a tirar. Y así siempre en este sino de las rutas redondas...

Piedra en el lago. El agua se incomoda y se rompe en círculos concéntricos: Rutas, redondas. Pero la piedra queda en el fondo. En el fondo está la piedra. Pozo. Conciencia. Verdad...

La piedra está en el fondo, es inútil que el agua se apacigüe, y deshaga los círculos concéntricos, y vuelva a su tersura. El fondo está manchado por la piedra...

Y así también en nuestro lago político. Terna superficie, pero ¿y en el fondo?... ¡No podemos ver las piedras del fondo!

He aquí la reciproca de la frase benaventura; dijo Benavente: "Qué importa que en el fondo de un pozo haya

un tesoro si para llegar a él, hemos de ahogarnos". Y la reciproca: qué importa las maldades del fondo si para descubrirlos vamos de ahogarnos...

Sugerencias, verbeneras, lector; no me hagás caso. La campana de la barraca sinestra llama a los fieles de la absurdidad: "Paseñ señores paseñ". Las pulgas amaestradas. El hombre más pequeño del mundo. La mujer más gorda de la tierra: "Paseñ señores, paseñ"...

Y pasan los señores; hasta que las pulgas, los hombres pequeños y las mujeres gordas se cansen y nos encierren a todos en una barraca para exhibirnos a este grito: "He aquí a los hombres que abusaban de lo insignificante, atropellaban lo pequeño y se mofaban de la desgracia: Los monstruos".

Madrid se despidió de la canícula con esta absurda verbena de San José de Calasanz. Madrid echa sus últimos organillos a la calle y sus últimas jaraneras canciones. Quema sus últimas bengalas. Enciende por última vez las lamparitas del altar mayor de su gracia. Ingiere el último vaso de limonada, come el último churro. Brinda con la última media copa de aguardiente y se balancea en el último "schotis". Tiestos de albahaca y flor de hortensia. Jardín de la feria verbenera. La última salida nocturna de la "Señá" Engracia y el Sr. Cayetano...

Corre el río luminoso y cantarino; calle abajo. Calle abajo corre el río. Corre hacia el silencio, que es el mar donde todo acaba...

Y los caballeros de la ruta redonda se persiguen—como los caballitos de cartón—pero no se encontrarán nunca. ¡Qué niños somos los hombres ante la verbena! Ruta redonda. ¡Tan corto como es el camino!...

Mientras dure la luminosidad, correrá el río sonoro y multicolor de la gracia castiza. Para morir en el mar del silencio, donde todo y todos hemos de ir a parar.

(MILITARES)

MAXIMO DIAZ ROS
Habilitado de Clases Pasivas
PAGO DEL 1 AL 3 Y A DOMICILIO
1 % de descuento
Con toda garantía y facilidades
SAGASTA, 5
(Frente al Banco de España)

†
ROGAD A DIOS EN CARIDAD
por el alma de la señora
Doña Enriqueta Sasselly Martín
Viuda de Briones
que descansó en la paz del Señor, el día 23 de Agosto
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
B. I. P.

Las misas que se celebrarán el sábado 29 de los orrrientes, de once a doce, en la Capilla de la Santísima Trinidad de la Iglesia de Santa María de Gracia, el funeral que se celebre el día 31, a las diez en dicha Iglesia, y las que se digan el día 2 de Septiembre, en la Iglesia Parroquial de La Palma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados hijos don Enrique y don Emilio; hijos políticos don José María Romero y doña Josefa Barroso; hermanitos políticos don Antonio Espinosa y doña Ana Briones; nietos, primos, sobrinos y demás familia,
ruegan a sus amistades y personas piadosas la asistencia a dichos religiosos actos y que la tengan presente en sus oraciones, anticipándoles por ello la expresión de su reconocimiento

Cartagena, Agosto 1931.
Varios Señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La sesión del Ayuntamiento

Preside el señor Zafra y asisten los concejales señores Noguera, Fructuoso, Balsobre, Bonmati (D. Severino), Pérez-Lurbe, Zamora, Morales, Cegarra, Peñalver, Viciado, Hernández, Escudero, Ros, Miralles, Castillo, Dorda, Pérez San José, Egga, Lorente, Mustieles, Oliva, Navarro y Céspedes.
Se empieza a leer el acta de la anterior y durante la lectura, al llegar al punto en que constan las palabras vertidas en la sesión anterior por el concejal señor Aranda, acerca de que los republicanos "no tienen vergüenza", y las que se atribuyen al señor Romero, Ros pide la palabra y el alcalde le dice que hará uso de ella en momento oportuno.

Terminada la lectura, el señor Ros interviene para decir que después de lo que dijo el señor Aranda, consta en acta que el señor Romero dijo una frase que no dijo, y pide que se retire de ella por no responder a la verdad.

Zafra dice que se tomaron las palabras que dijo el ex-alcalde, y Ros contesta que no es verdad.

Intervienen los señores Balsobre, Noguera, Castillo y otros, asegurando que don Luis Romero no dijo la frase que se le atribuye.

Dorda hace uso de la palabra para pedir que no se haga constar en acta las palabras que puedan ocasionar alguna molestia, y el señor Ros le contesta que lo siente mucho; pero que si se lo rogase toda la corporación, no podía acceder porque va en ello su propia estimación.

Con este motivo se entabla un animado debate, en el que toman parte de nuevo los señores Hernández, Castillo y Ros.

Castillo dice que en el lugar del señor Ros sabe lo que haría; pero que D. Luis Romero no dijo lo que se le atribuye.

Ros pide votación para determinar si se quitan de acta las frases que se le atribuyen al señor Romero.

Interviene de nuevo el señor Hernández, y dice que en la sesión pasada, ya pidió que fuesen retiradas todas las palabras.

Contesta el señor Ros, diciendo que no tolera que ningún concejal, por estimable que sea, se inmiscuya en asuntos que afectan a su estimación. Alude a la sesión del Congreso correspondiente al día 27 del actual, en donde se atacó al señor Prieto, para quien tiene palabras de gran elogio, y explica cómo el señor Besteiro hubo de decir que cuando se dijeran ciertas cosas se tuviera después valor para sostener lo que se decía.

Intervienen los señores Aranda y Pérez San José.

Aranda dice que mantiene lo que dijo y el señor Ros pide que conste en acta nuevamente tomadas taquígraficamente las palabras del señor Aranda.

Es aprobada el acta de la anterior con la aclaración del señor Ros, de que don Luis Romero no pronunció la frase que en ella se le atribuye.

En el Orden del Día se pone a discusión el Reglamento de Sesiones.

El señor Morales presenta una enmienda al artículo 5.º Aranda, otra.

El señor Bonmati dice que no siendo éste un asunto de trascendencia y habiendo concejales, como el señor Fructuoso, que no han recibido el Reglamento, que se aplaque para la próxima sesión. Así se acuerda.

Es aprobado el dictamen de la Comisión de Fomento sobre electricidad.

Seguidamente se procede a la votación para cubrir las vacantes de segundo y cuarto teniente de alcalde.

Para la primera resulta elegido don Luis Romero, por catorce votos contra once el señor Peñalver y una papeleta en blanco; y para la segunda, el señor Morales, con trece contra once López Lorente y dos papeletas en blanco.

Se da lectura a varios expedientes de la Comisión de Fomento imponiendo multas a varios vecinos que no se ajustaron a la ley.

Uno de estos expedientes se refiere al señor Conesa, y el señor Morales hace uso de la palabra para decir que ese caso no se debía dar en el Ayuntamiento, por tratarse de un concejal pidiendo que se le ponga sanción más crecida para dar ejemplo.

Zafra dice que no se puede poner más multa.

López Lorente, interesa que se llegue al máximo de la cantidad en la sanción.

El señor Ros dice que ya que la Ley no permite poner multa mayor, que acuerde el Ayuntamiento ver con desagrado la conducta del multado y que se le comunique de oficio.

Dorda se opone.

Morales exclama: ¡Que no vaya a ocurrir con esto como con las calamitas!

Hernández, en nombre la minoría socialista, se adhiere a las manifestaciones del señor Ros.

Se aprueban varios informes de distintas comisiones.

Se concede un socorro de cien pesetas al portero jubilado Pedro Martínez Rosas, que se encuentra enfermo y ha de emprender viaje para tomar unos baños. A petición del señor Pérez-Lurbe, se le facilitará billete de favor.

Se da lectura a la distribución de fondos para el mes de septiembre.

Es leído el informe del tribunal examinador de un oficial primero, y después de intervenir los señores Castillo, Escudero y Hernández, es aprobado el dictamen.

Morales pregunta en qué situación queda la vacante producida por el ascenso del anterior oficial señor García Calvo.

Se le contesta que pasará el asunto a la correspondiente Comisión.

Se da cuenta de una transferencia de crédito y hacen uso de la palabra, los señores Bonmati, Pérez San José y Hernández.

MOCIONES

El señor Noguera ruega a la Presidencia que ordene salir al señor Secretario y en el salón se produce un momento de expectación.

El concejal señor Morales presenta una importante moción pidiendo que la Escuela Pericial de Comercio pase a ser Escuela Profesional.

Don Ramón Navarro pregunta a la Presidencia si esta entidad beneficia o perjudica económicamente al Municipio y dice que es un honor para Cartagena sostener entidades de esta naturaleza.

Pérez San José dice que aunque cueste algo por la importancia que esto tiene debe de hacerse.

Don Vicente Noguera entrega a la Presidencia el dictamen emitido en el expediente instruido al señor Secretario para averiguar si había o no responsabilidad para él, en determinado asunto, y leído el informe se estima que debe darse el asunto por concluso por no haberse encontrado nada delictivo.

Se da lectura a otra moción del señor Morales pidiendo les sean abonadas las horas extraordinarias a los serenos que estuvieron cuidando del orden en la sesión pasada y que sino hay cantidad consignada en los presupuestos se les abonen de los gastos de representación de la Alcaldía.

Es aprobada.

Don Antonio Ros lee una moción firmada por el señor Navarro y él en la que se interesa se pida al Ministro de Fomento se construya un puerto de refugio para pescadores en Cabo de Palos y un espigón en Isla Plana.

Se da lectura a una moción firmada por el señor Navarro y él en la que se interesa se pida al Ministro de Fomento se construya un puerto de refugio para pescadores en Cabo de Palos y un espigón en Isla Plana.

Se da lectura a una moción firmada por el señor Navarro y él en la que se interesa se pida al Ministro de Fomento se construya un puerto de refugio para pescadores en Cabo de Palos y un espigón en Isla Plana.

Se da lectura a una moción firmada por el señor Navarro y él en la que se interesa se pida al Ministro de Fomento se construya un puerto de refugio para pescadores en Cabo de Palos y un espigón en Isla Plana.

Se da lectura a una moción firmada por el señor Navarro y él en la que se interesa se pida al Ministro de Fomento se construya un puerto de refugio para pescadores en Cabo de Palos y un espigón en Isla Plana.

Sigue en cuarta plana